



MENDOZA, 27 de agosto de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 18868/2024 por el que Nicolás Ernesto SANTANGELO solicita baja por renuncia por cambio de designación, a partir del 01/04/2024; y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el Formulario n° 9 de la Circular N° 57/2018 de Gestión de Personal, donde el Prof. SANTANGELO solicita a partir del 31 de marzo de 2024, la baja por renuncia por cambio de designación, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple en la cátedra "Arte y Diseño Digital" de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual.

Que corre agregado el Formulario n° 10 de la Circular N° 57/2018 de Gestión de Personal, donde la Dirección de Personal de esta Facultad informa que el docente SANTANGELO revista en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple en la cátedra "Arte y Diseño Digital" de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual, desde el 01/01/2024 al 31/12/2024, según Res. N° 408/2023-CD.

Que lo solicitado se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 62, Inciso a) del Decreto N° 1246/2015.

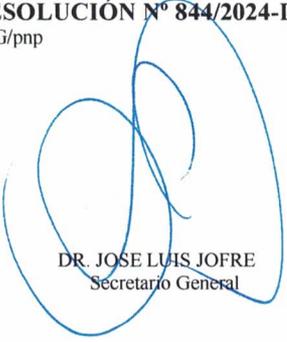
Por ello, atento a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/16-R,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia por cambio de designación, a partir del 1° de abril de 2024, al Prof. Nicolás Ernesto SANTANGELO (DNI N° 31.643.571 – Legajo N° 32635), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple en la cátedra "Arte y Diseño Digital" de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual, designado según Resolución N° 408/2023-CD (periodo 01/01/2024 al 31/12/2024).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 844/2024-D
PCG/pnp


DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General


DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana